



Bogotá D.C, lunes 09 de agosto de 2021

Señores
Comisión Tercera Permanente
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28A-41 2088210
atencionalciudadano@concejobogota.gov.co
ciparra@concejobogota.gov.co
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informes presupuestales julio de 2021 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Respetados señores, reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren bien al igual que los suyos.

Acorde con la recomendación de la Subdirección de Desarrollo Social, de generar los reportes de ejecución de BogData, pasarlos a PDF, firmarlos y enviarlos validados, para dar así cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría de Bogotá, remito en formato digital los siguientes informes presupuestales mencionados en el asunto:

1. Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones
2. Ejecución de reservas presupuestales
3. Ejecución de presupuesto de rentas e ingresos
4. Informe del Estado de la Deuda Pública: no hay en la presente vigencia.

Atentamente,

Anexo: lo enunciado

Documento 20212000011241 firmado electrónicamente por:

Margarita Diaz Casas, Directora General, Dirección General, Fecha firma: 10-08-2021 11:27:46

Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa
Proyectó: Carlos Alirio Beltrán - profesional especializado - Gestión Financiera - Presupuesto

Anexos: 3 folios



04551ae96805aadaa17fdbc59da9be57a3dfe986498e84c001bdaa0daf91d764





Radicado: **20212000011241**

Fecha: 09-08-2021

Pág. 2 de 2

096c5



Calle 10 # 3 - 16
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo

